MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Dirección de Administración de Educación Municipal

DECRETO DAEM Nº 915

CHIGUAYANTE, 16 MAY 2017

VISTOS:

Estos antecedentes; Decreto N° 683 de Fecha 13.04.17, que autoriza el llamado, aprueba bases administrativas especiales, especificaciones técnicas, anexos y demás antecedentes de la licitación pública ID 2774-26-L117, para la compra de "Implementación de Ferretería para mantención de la escuela Rep. De Grecia, Fondos Mantención"; Acta de Evaluación de la licitación pública ID 2774-26-L117, de fecha 16.04.17 que declara inadmisible las ofertas de las Empresas Sergio de Jesús Albornoz Candía. Rut: 5.062.169-3.- Comercializadora De Productos Y Servicios Psvial Ltda. Rut: 76.875.520-5.- Carlos Espejos Y Cía Ltda. Rut: 78.905.210-7.- Fabrica De Pintura Ph Color Limitada. Rut: 76.296.106-7.- Comercial Acoplas Limitada. Rut: 76.407.127-1.-Preserve Seguridad Integral Spa. Rut: 76.459.599-8.- Eduplays Importadora Exportadora y Comercializadora. Rut: 76.526.365-4.- Servicios De Ingeniería y Mantención Industrial Se. Rut: 76.505.763-9.- para la compra de "Implementación de Ferretería para mantención de la escuela Rep. De Grecia, Fondos Mantención"; **Decreto N° 794 de fecha 28.04.17**, que declara la oferta para la Implementación de Ferretería para mantención de la escuela Rep. De Grecia, Fondos Mantención, inadmisible en la licitación pública 27/2017, ID 2774-26-L117 por incumplimiento a las especificaciones técnicas de las ofertas presentadas por los proveedores Sergio de Jesús Albornoz Candía. Rut: 5.062.169-3.- Comercializadora De Productos Y Servicios Psvial Ltda. Rut: 76.875.520-5.- Carlos Espejos Y Cía Ltda. Rut: 78.905.210-7.- Fabrica De Pintura Ph Color Limitada. Rut: 76.296.106-7.- Comercial Acoplas Limitada. Rut: 76.407.127-1.-Preserve Seguridad Integral Spa. Rut: 76.459.599-8.- Eduplays Importadora Exportadora y Comercializadora. Rut: 76.526.365-4.- Servicios De Ingeniería y Mantención Industrial Se. Rut: 76.505.763-9; **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 116/2017**, de fecha 24.03.17, por un valor total de $ 2.000.000; Solicitud de cotización al proveedor Juana del Carmen Obregon Paredes. RUT: 76.347.977-3; ID 2774-24-CT17 de fecha, 16.05.17 para Implementación de Ferretería para mantención de la escuela Rep. De Grecia, Fondos Mantención, por la suma de $1.995.511.- Impuestos Incluidos, letra l), punto 7, artículo 10° Decreto Supremo N° 250/04 que Reglamento de la ley N° 19.886, que permite la aplicación de esta causal, en el caso de haber realizado un licitación pública y esta declara desierta o inadmisible la o las ofertas y siempre que esta contratación, sea indispensable para la gestión; Decreto Alcaldicio N° 1.978 de 16.10.14, que delega facultades en el Director DAEM, para firmar por orden del alcalde,

DECRETO:

Autorizase la contratación directa y acéptese la oferta presentada por la empresa Juana del Carmen Obregon Paredes. RUT: 76.347.977-3, ID 2774-24-CT17 de fecha, 16.05.17 para Implementación de Ferretería para mantención de la escuela Rep. De Grecia, Fondos Mantención, por la suma de $1.995.511, Impuestos Incluidos, regulándose en los términos contenidos en las Bases Administrativas Especiales ID 2774-26-L117.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL.

Por Orden del Sr. Alcalde

MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE SECRETARIO MUNICIPAL

LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECCION DE ADMINISTRACION DE EDUCACION MUNICIPAL CHIGUAYANTE DIRECTOR

HUGO OLAVE PARRA
DIRECTOR DAEM

LTS/HOP/JOV/KGR/kgr
Distribución:
- Alcaldía.
- Secretaría Municipal.
- Dirección de Control.
- Daem (3)

DIRECCION DE ADMINISTRACION DE EDUCACION MUNICIPAL CHIGUAYANTE JURIDICO DAEM